

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## RESOLUCIÓN N° 447 / 2015

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de dos cargos de Profesor Ayudante B, con asignación a Matemática I, presentado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Estadística y Matemática, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

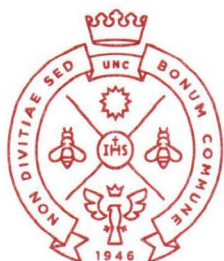
Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



ANEXO – Resolución HCD N° 447/2015

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

*DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y MATEMÁTICA*

I. Area: Matemática

1. Orientación: Álgebra y Análisis Matemático

1.1. Asignación Principal: Matemática I

- Cargos: Dos (2) de Profesor Ayudante B (Cód. 121)  
Dedicación: Simple  
Ocupados interinamente por: Julián Fanzini y Rubén Virgolini
  
- Jurado:  
Titulares: MBA. Roberto Fugiglando  
Lic. Miguelina Chiarle  
Mgter. Nancy Stanecka  
  
Suplentes: Esp. Silvia Bilesio  
Cra. Laura Montero  
Mgter. José Miguel Vargas Soria
  
- Veedor Estudiantil:  
Titular: Srta. Rocio Victoria Videla Leg N° 38410997  
Suplente: Srta. Carolina Cima Leg N° 39996237